



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Opciones de Titulación en la UNAM

Facultades y Escuelas

004

CUADERNOS
BÁSICOS DE
ADMINISTRACIÓN
ESCOLAR

Edición
actualizada
2012



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Opciones de Titulación en la UNAM

Facultades y Escuelas

004

CUADERNOS
BÁSICOS DE
ADMINISTRACIÓN
ESCOLAR

Edición
actualizada
2012



DIRECTORIO UNAM

Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario General

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario Administrativo

Dr. Francisco José Trigo Tavera
Secretario de Desarrollo Institucional

M.C. Miguel Robles Bárcena
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

© UNAM/ Secretaría General/ DGAE

Primera edición actualizada 2012

Primera edición 2011

Coordinación General: Dr. Isidro Ávila Martínez

Responsable de la publicación: Lic. Ivonne Ramírez Wence

Información:

Secretarios de Servicios Escolares de las Facultades, Escuelas y Centros

Sistematización de la información y redacción:

Lic. Ivette González Parada, Lic. Hilda Laura Castillo Díaz,

Lic. Ana María Hernández López y Sra. Maricela Tabares Muñoz

Cuidado de la edición

Lic. Ana María Hernández López

Diseño: Andrés Mario Ramírez Cuevas

Impresión: Grupo San Jorge

México, D.F., mayo de 2012

1,000 ejemplares

DIRECTORIO DGAE

Dr. Isidro Ávila Martínez
Director General

Lic. Ivonne Ramírez Wence
*Subdirectora de Coordinación,
Desarrollo y Análisis de la Información
Subdirección de Registro y Aplicación
del Examen de Selección*

C.P. Agustín Mercado
Subdirector de Certificación y Control Documental

Mat. Yolanda Valencia Aguilar
Subdirectora de Sistemas de Registro Escolar

Lic. Balfred Santaella Hinojosa
Subdirector de Diseño de Proyectos

Dr. Manuel Enrique Vázquez Valdés
*Coordinador de la Unidad de Administración
Escolar del Posgrado*

Lic. Sergio Rodríguez Medina
Jefe de la Unidad Administrativa



Índice

Presentación

7

Facultad de Arquitectura

9

Escuela Nacional de Artes Plásticas

27

Facultad de Ciencias

31

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

39

Facultad de Química

43

Facultad de Contaduría y Administración

47

Facultad de Derecho

57

Facultad de Economía

61

Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia

65

Facultad de Filosofía y Letras

75

Facultad de Ingeniería

81

Facultad de Medicina

89

Escuela Nacional de Música

93

Facultad de Odontología

101

Escuela Nacional de Trabajo Social

107

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

115

Facultad de Psicología

121

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

125

Facultad de Estudios Superiores Acatlán

133

Facultad de Estudios Superiores Iztacala	141
Facultad de Estudios Superiores Aragón	157
Facultad de Estudios Superiores Zaragoza	161
Instituto de Biotecnología	171
Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales	175
Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada	179
Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia	185
Centro de Nanociencias y Nanotecnología	193
Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León	197
Centro de Investigación en Energía	201

■ Presentación

La Universidad Nacional Autónoma de México parte de la premisa de que la educación es clave para el desarrollo del individuo y del país. Su principal función sustantiva es la de transmitir y difundir conocimientos en busca de la formación integral de sus alumnos. Tal y como lo expresara el Rector, José Narro, en su toma de posesión: “la función docente tiene como prioridad elevar la calidad de la formación y la eficiencia terminal en todos los niveles”, para lo cual es preciso actualizar la normatividad y los procedimientos, otorgándoles mayor flexibilidad a sus contenidos y organización.

Como respuesta a la necesidad de alcanzar una mayor eficiencia terminal, el H. Consejo Universitario aprobó, en junio de 2004, un nuevo esquema de opciones de titulación que pone a disposición de los estudiantes diversas modalidades para obtener el título profesional. A partir de este esquema y de las experiencias obtenidas, los Consejos Técnicos de las facultades y escuelas, así como los Comités Académicos de las licenciaturas, han ido adoptando una mayor variedad de opciones acordes con cada carrera y campo de estudio.

De acuerdo con ello y con la finalidad de que los estudiantes realicen el último proceso para la culminación de sus estudios profesionales de manera más accesible, la Dirección General de Administración Escolar compiló las diversas opciones que ofrecen las entidades docentes, a fin de darles una mayor difusión entre los alumnos en posibilidad de titularse. Así, en 2011 se publicó la primera edición del cuaderno *Opciones de Titulación en la UNAM* que contiene, por entidad académica y por carrera, las opciones aprobadas.

En esta nueva edición, revisada y mejorada, se han incluido las carreras de reciente creación con las correspondientes opciones de titulación, así como las nuevas modalidades que para este fin han adoptado las carreras ya existentes.

Con este esfuerzo, la UNAM, comprometida en elevar su índice de eficiencia terminal pone a disposición de sus estudiantes esta reedición, cuyo propósito es servir como un auxiliar importante en el proceso de titulación.

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario General de la
Universidad Nacional Autónoma de México

CENTRO
PENINSULAR

**EN HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES**



El Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales dispone de **cuatro opciones de titulación** en su licenciatura: Desarrollo y Gestión Interculturales, aprobadas por el H. Consejo Universitario y publicadas en la *Gaceta de la UNAM* el 28 de octubre de 2004. Para mayor información consultar la página: www.cephcis.unam.mx

DESARROLLO Y GESTIÓN INTERCULTURALES

Para optar por el título se requiere sustentar un examen profesional que, de conformidad con el Reglamento General de Exámenes de la UNAM, comprende una réplica oral y un trabajo escrito, de acuerdo con alguna de las siguientes modalidades.

MEDIANTE TESIS

La tesis es un trabajo propio que, en sí mismo, constituye una unidad cuyo objetivo es demostrar que el alumno cuenta con una formación adecuada en la disciplina correspondiente y posee la capacidad para organizar sistemáticamente los conocimientos y expresarlos en forma correcta y coherente.

Por lo anterior, la tesis debe:

- Desarrollar el tema con una reflexión personal.
- Incorporar y manejar información suficiente y actualizada sobre el tema.
- Mostrar rigor en la argumentación, estar escrita con claridad, sin errores sintácticos ni faltas de ortografía.

- Contener aparato crítico, índice y bibliografía.
- La extensión dependerá de la argumentación que el tema requiera.

MEDIANTE TESINA

La tesina es un escrito propio de carácter monográfico y heurístico, cuyo objetivo es demostrar que el alumno cuenta con una formación adecuada en la disciplina correspondiente y posee las capacidades para organizar los conocimientos y expresarlos en forma correcta y coherente.

Por lo anterior, la tesina debe:

- Incorporar y manejar información suficiente y actualizada sobre el tema.
- Mostrar rigor en la argumentación, estar escrita con claridad, sin errores sintácticos ni faltas de ortografía.
- Contener aparato crítico, índice y bibliografía.
- La extensión dependerá de la argumentación que el tema requiera.

POR INFORME ACADÉMICO

El informe académico es un trabajo propio que re-

coge la experiencia de una actividad profesional, de una investigación que derive en un artículo académico, de apoyo para la docencia mediante la elaboración de material didáctico, de servicio social o de trabajo de campo. El informe académico, en cualquiera de sus modalidades debe:

- Describir la tarea sobre la cual versa el informe.
- Valorar de modo crítico la actividad reseñada.
- Estar escrito con claridad, sin errores sintácticos ni faltas de ortografía.
- Contener marco teórico, índice y bibliografía cuando el trabajo lo requiera.
- La extensión dependerá de las necesidades de cada informe.

INFORME ACADÉMICO POR ACTIVIDAD PROFESIONAL

En los casos en que un egresado de la licenciatura tenga una experiencia profesional, al menos de un año, afín a la carrera que estudió y centrada en tareas concretas, podrá optar por presentar un informe académico por actividad profesional.

INFORME ACADÉMICO POR ARTÍCULO ACADÉMICO

El alumno que se incorpore al menos por un año a un proyecto de investigación registrado podrá elegir esta opción. Su trabajo, dentro del proyecto, deberá derivar en un ensayo o artículo académico de su autoría, aceptado para su publicación en una revista arbitrada, capítulo en libro, etc.

INFORME ACADÉMICO POR ELABORACIÓN COMENTADA DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA APOYAR LA DOCENCIA

Esta modalidad consiste, en primer lugar, en haber elaborado un material de apoyo para la docencia, relativo a su carrera (libro de texto, antología, disco compacto, *software*, base de datos, video, etc.). El informe, que incluye este material, debe reflejar el conocimiento del estudiante sobre su contenido, además de la capacidad para usarlo, con un criterio profesional, como parte de un programa institucional.

INFORME ACADÉMICO POR SERVICIO SOCIAL

En el caso de que un alumno realice su servicio social conforme al reglamento correspondiente y relacionado con su licenciatura, podrá optar por titularse con un informe académico por servicio social. El plazo entre la conclusión de éste y el registro del informe no podrá exceder de un año.

INFORME ACADÉMICO POR TRABAJO DE CAMPO

Los egresados de una carrera cuyo plan de estudios incluya prácticas de campo, aprobadas por su respectivo Comité Académico como susceptibles de derivar en informes académicos, podrán titularse mediante esta opción. El plazo entre la conclusión de la práctica y el registro del informe no podrá exceder de un año.

POR DISEÑO DE UN PROGRAMA DE DESARROLLO INTERCULTURAL

Este programa recoge las experiencias formativas combinadas con el trabajo profesional, las prácticas de campo, que deriven en un programa concreto aplicado a una comunidad, grupo o institución, en una problemática intercultural.

Este programa debe:

- Elegir una comunidad, grupo o institución.
- Recolectar y manejar información suficiente y actualizada sobre una problemática intercultural.
- Argumentar por escrito, con claridad y precisión, sin errores de ortografía ni de sintaxis.
- Contener una propuesta ejecutiva de resolución de un problema intercultural para el caso elegido.
- La extensión dependerá de la argumentación que el tema requiera.

Es importante destacar que ninguna de las anteriores es superior a otras y que se trata de diversas modalidades por las que los egresados optan libremente.



Opciones de Titulación en la UNAM

1a. edición actualizada, se terminó
de imprimir en mayo de 2012.

El cuidado de la edición estuvo a cargo
de la Dirección General de Administración
Escolar (DGAE).

Impresión 1,000 ejemplares.



004

**CUADERNOS
BÁSICOS DE
ADMINISTRACIÓN
ESCOLAR**